

ISSN: 0213-2060

UN ANÁLISIS DE LA GRANADA ZIRÍ A TRAVÉS DE LAS FUENTES ESCRITAS Y ARQUEOLÓGICAS

An analysis of the Zirid Granada through written and archaeological sources

Bilal SARR MARROCO

Depto. de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada. Campus de Cartuja, s/n. E-18150 GRANADA. C. e.: bilal@ugr.es

Recibido: 2008-12-03

Aceptado: 2009-09-14

BIBLID [0213-2060(2009)27;127-151]

RESUMEN: El asentamiento de los ziríes en Madīnat Ilbīra y su posterior traslado a Granada (1013) al frente de la población elvirense supone la fundación de una nueva ciudad islámica. En este artículo se realiza un análisis tanto de la historia (abordando aspectos como el Estado, el poder, la fiscalidad, la sociedad...) como de la cultura material del reino zirí granadino (reconstruyendo el posible trazado urbano de este periodo y sus diferentes elementos).

Palabras clave: Zirí. Taifas. Granada islámica. Reino zirí. Siglo XI.

ABSTRACT: The settlement of the Zirid people in Madīnat Ilbīra and their later transfer to Granada (1013) at the head of the Elvira's population means the foundation of the new islamic city. In this article we analyse the History (tackling aspects as the State, the power, the tax system, the society...) and the material culture of the Zirid kingdom from Granada (reconstructing the possible urban tracing of this period and his different elements).

Keywords: Zirid. Taifas. Islamic Granada. Zirid kingdom. 11th Century.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 La dinastía zirí. 1.1 El contexto histórico global. 1.2 El traslado del norte de África a al-Andalus y la fundación de Granada. 1.3 El estado zirí. 1.4 La organización militar y fiscal. 2 La cultura material del reino zirí. 2.1 El primer recinto amurallado. 2.2 La expansión de la ciudad hacia el llano. 2.3 Las necrópolis. 2.4 Los sistemas hidráulicos: agua, acequias y aljibes. 3 Consideraciones finales.

0 INTRODUCCIÓN

Medina de al-Andalus entre ella y Guadix (Wādī Ās) hay cuarenta millas, y ésta es una de las ciudades de Elvira¹. Es de nueva fundación (*muḥdata*) de la época de los rebeldes² de al-Andalus. Antes Elvira era la más frecuentada pero fue evacuada y su gente se trasladó a Granada. Habbūs al-Šinhāyī la pobló, fortificó sus muros y edificó su alcazaba, después le sucedió su hijo Bādīs b. Ḥabūs que completó su construcción y esta sigue poblada hasta ahora [AL-ḤIMYARĪ. *al-Rawḍ al-mīṭar fī jabar al-aqtār: mu'jam yuḡrāfī*, ed. Iḥsān 'Abbās. Beirut, 1984, p. 45: (Agranāṭa)].

De esta forma comienza la descripción que el geógrafo al-Ḥimyarī (siglo xiv) realiza de Granada, dejando claras dos ideas que cada día más la Arqueología va confirmando: 1) que Madīnat Ilbīra es capital y centro de la cora homónima hasta el siglo xi y 2) que Granada solo puede ser considerada ciudad islámica a partir de esta centuria.

El tema que nos ocupa, como podemos comprobar, se inserta, pues, dentro de dos de los grandes debates de la Historiografía y de la Arqueología de los últimos siglos: por una parte, el de la transición del mundo tardoantiguo al altomedieval y, por otra, el de los orígenes de la ciudad de Granada³. En absoluto pretendemos aquí resolver ninguna de estas dos polémicas. En esta ocasión solo concentraremos nuestra atención en los datos referentes a la dinastía zirí, el Estado y la plasmación urbana del mismo en su capital: Granada.

Antes de insertarnos de lleno en la Granada zirí, debemos realizar al menos la enumeración de las principales fuentes existentes sobre esta etapa.

Comenzando en primer lugar por las obras escritas en árabe, que son las más numerosas y las que nos aportan mayor información, hemos de recordar que cuentan con limitaciones que lastran su capacidad de información y nuestras posibilidades de analizarlas. En síntesis podemos destacar las siguientes: 1) la escasez general de documentos y la parquedad de estas obras en cuestiones económicas y sociales, que nos obliga a extraer como si se tratasen de reliquias los escasos datos que nos transmiten al respecto, 2) la preeminencia siempre de la historia política, dinástica y militar, 3) así como el alto grado de subjetividad que parte de la propia realidad social que rodea

¹ Se sobreentiende de la cora del mismo nombre.

² En otras palabras de la fitna, del siglo xi.

³ Sobre estas dos polémicas se han derramado ríos de tinta; nos limitaremos, tanto por razones de espacio como porque no es nuestro tema central en este momento, a citar las dos obras más representativas a nuestro juicio: sobre el primer debate FRANCOVICH, R. y HODGES, R. *Villa to village: the transformation of the Roman countryside in Italy c. 400-100*. London, 2003; y sobre el segundo MALPICA CUELLO, A. *Granada, ciudad islámica: mitos y realidades*. Granada, 2000.

al historiador, ya que son generalmente cronistas, funcionarios o personajes ligados al poder político que actúan como mercenarios al servicio del mismo⁴ y como elementos legitimadores con sus panegíricos poéticos e históricos.

Contamos con obras de diversas categorías, géneros y subgéneros. Así entre las de carácter historiográfico o literario hallamos la *Dajira*⁵ de Ibn Bassām, el *Matīn*⁶ de Ibn Ḥayyān, *La crónica anónima de los reyes de taifas*⁷, el *Bayān al-Mugrib*⁸, Ibn al-Jaṭīb con sus distintas obras, sobre todo la *Iḥāṭa*⁹, y el *Kitāb al-Ibar*¹⁰ de Ibn Jaldūn. Obras de género geográfico como las de al-'Uḍrī¹¹, al-Bakrī, al-Zuhrī, Ibn Gālib¹², al-Ḥimyarī con su *Kitāb al-Rawḍ al-miṭar*¹³. Mención especial merecen las *Memorias*¹⁴ del emir 'Abd Allāh, ya que, además de ser la única obra autobiográfica que se conserva de la producción literaria andalusí, resulta ser una fuente de primera mano para los acontecimientos de este reinado. Es un híbrido entre historia dinástica y autobiografía que tiene como objetivo la autojustificación, la legitimación del poder zirí y precisamente por ello debemos pasarlo por un tamiz crítico que elimine su carácter subjetivo.

⁴ VIGUERA, M.^a J. «Cronistas de al-Andalus». En MAÍLLO, F. (ed.). *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, 1988, pp. 85-98, espec. p. 85.

⁵ IBN BASSĀM. *al-Dajira fī mahāsīn ahl al-Yazīra*. Ed. de Iḥsān 'Abbās. Libia-Túnez, 1975-1979, 8 vols.

⁶ IBN ḤAYYĀN. *Muqtabis III: al-Muqtabas min anba' Abl al-Andalus*. Ed. y notas de 'A. Makki. Beirut, 1973. Trad. parcial en GURĀIEB, J. E. «Al-Muqtabis de Ibn Ḥayyān». *Cuadernos de Historia de España*, 1952, vol. XVIII. *Muqtabis V: al-Muqtabas (V)*. Ed. de P. Chalmeta, F. Corriente, M. Subh et alii. Madrid, 1979. Trad., notas e índices en VIGUERA, M.^a J. y CORRIENTES, F. *Crónica del califa Abderrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Zaragoza, 1981. *Muqtabis VII*: trad. en GARCÍA GÓMEZ, E. *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II por 'Isā ibn Aḥmad al-Rāzī*. Madrid, 1967.

⁷ *Crónica anónima de los reyes de taifas*. Intr., trad. y notas por F. Maíllo Salgado. Madrid, 1991.

⁸ IBN 'IDĀRĪ. *al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib III*. Texto árabe publicado por É. Lévi-Provençal. París, 1930. Est., trad. y notas en MAÍLLO, F. *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas*. Salamanca, 1993.

⁹ IBN AL-JAṬĪB. *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa. I-IV*. Ed. de M. A. 'Inān. El Cairo, 1973-1977.

¹⁰ Sobre todo, la parte dedicada al Magreb árabe; cf. IBN JALDŪN. *Histoire des berbères*. Trad. del Barón de Slane. París, 1927, tomo II.

¹¹ AL-'UḌRĪ. *Fragmentos geográficos-históricos de al-Masālik ilā gamī' al-mamālik*. Ed. crítica de Al-Ahwānī, 'Abd Al-'Aziz. Madrid, 1965. Lo que se conserva de la cora de Ilbira está traducido en SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. «La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos x y xi según al-'Uḍrī (1003-1085)». *Cuadernos de Historia del Islam*, 1975-1976, vol. VII, pp. 5-82. Aunque desgraciadamente se perdió la parte dedicada a Madīnat Ilbira.

¹² «Naṣṣ andalusī yādīd: qīṭa' a min Kitāb Farḥat al-anfus li-Ibn Gālib 'an kuwar al-Andalus wa-muduniha». Ed. de Luttī 'Abd al-Badī'. *Majallat Ma'had al-Majtū'āt al-'Arabiyya*, 1955, vol. 1, 2, pp. 272-310. Existe también una traducción amplia de la parte geográfica en el artículo de VALLVÉ, J. «Una descripción de España de Ibn Gālib». *Anuario de Filología de la Universidad de Barcelona*, 1975, vol. I, pp. 369-384.

¹³ Contamos con la traducción al francés y edición del texto árabe de la parte dedicada a al-Andalus de E. Lévi-Provençal bajo el título *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le Kitab ar-rawḍ al-miṭar fī habar al-aktar d'Ibn 'Abd al-Mu'īn al-Ḥimyarī*. Leiden, 1938. En castellano tenemos la versión de M.^a del P. Maestro González —en Textos medievales, Valencia, 1963— basada en la de Lévi-Provençal al francés.

¹⁴ 'ABD ALLĀH B. BULUGGĪN. *Al-Tibyān 'an al-ḥādīṭa al-kāima bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa*: TIBI, A. T. (ed. del manuscrito, introducción y notas): *Kitāb al-Tibyān li-l-amīr 'Abd Allāh bin Buluqqīn ajir umarā' Banī Zīrī bi-Garnāṭa*. Rabat, 1995. Traducción al castellano en LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *El siglo xi en 1.ª persona. Las «Memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. 6.ª reed. Madrid, 2005 (= *Memorias*).

Tampoco podemos olvidar entre las fuentes arábigas al gran compilador al-Maqqarī (1577-1632), quien nos completa a través de sus citas de célebres historiadores la visión de la Historia de al-Andalus sobre todo en su primera parte del *Nafh al-Ṭīb*¹⁵.

Dignas de mención son también las fuentes de carácter biográfico y los estudios de las *ṭabaqāt* de las que podemos extraer importantes datos que nos ayuden a aproximarnos al panorama cultural, político o intelectual. Consideramos que estas obras pueden dar mucho más de sí. Citamos solo unas pocas de ellas que son a las que más hemos acudido: *Tārīj 'ulamā' al-Andalus* del elvirenses Ibn al-Farādī, la *Takmila* y la *Ḥulla al-siyarā'* de Ibn al-Abbar o el *Ajbār al-fuqahā'* de al-Jušānī, *al-Dayl wa-l-Takmila* de al-Marrakuṣī, la *Yadwa* de al-Ḥumaydī o el *Tārīb al-madārik* del cadí 'Iyāq¹⁶.

Además contamos con fuentes hebreas como el *Dīwān* de Ibn Nagrela¹⁷, el *Sefer ha-Qabbalah*¹⁸ de Abraham b. Daud, el *Kitāb al-Muḥādara wa-l-mudakara*¹⁹ de Mošeh b. 'Ezra, el *Sefer Šebet Yehudah*²⁰ de Šelomoh b. Verga y el *'Emeq ha-Bakha*²¹ de Yosef ha-Kohen. El problema de estas fuentes es que generalmente se limitan a la historia de las comunidades judías.

Y no podemos olvidar la aportación de las crónicas de los reinos del Norte entre las que podemos destacar la *Primera Crónica General*²² de Alfonso X el sabio o la *Historia Arabum*²³ de Rodrigo Jiménez de Rada.

A estas se les suman las fuentes arqueológicas que tenemos a nuestra disposición: informes de excavaciones, anuarios arqueológicos y la cultura material custodiada en el museo o presente en las calles granadinas.

Por último debemos recordar las posibilidades que nos ofrece la numismática, sobre todo en cuestiones económicas, político-administrativas y sobre la forma de representarse a sí mismo el poder. El primer estudio desde esta disciplina sobre taifas lo realizó Prieto y Vives²⁴ y al respecto debemos destacar las aportaciones que desde el análisis de las

¹⁵ Esta fue trasladada al inglés por el arabista Pascual de Gayangos en dos volúmenes bajo el título de *History of Mohammedan dynasties in Spain de 1840-43* (incompleta) y que cuenta con una segunda edición del 2002 y otra al francés *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*, realizada por R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl y W. Wright. En árabe la edición más completa quizás sea la de Iḥsān 'Abbās con 7 volúmenes y un octavo exclusivamente dedicado a índices publicado en 1968 en Beirut.

¹⁶ En este campo debe reconocerse la excelente labor que lleva a cabo el CSIC con la publicación de sus *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, que inició la Dra. Manuela Marín en 1988 y que continúa hasta hoy.

¹⁷ IBN NAGRELA (Šemu'el ha-Nagid). *Poemas. Vol. I. Desde el campo de batalla: Granada 1038-1056. Y Vol. II. En la corte de Granada*. Ed. del texto hebreo, intr., trad. y notas de A. Sáenz-Badillos y J. Targarona Borrás. Córdoba, 1988.

¹⁸ ABRAHAM IBN DAUD. *Sefer ha-Qabbalah (Libro de la tradición)*. Intr., trad. y notas de L. Ferre. Barcelona, 1990.

¹⁹ Ed., trad. y notas de M. Abumalhan Mas. Madrid, 1985, 2 vols.

²⁰ *(La vara de Yehuda)*. Intr., trad. y notas de M.ª J. Cano. Barcelona, 1991.

²¹ *El valle del llanto: crónica hebrea del siglo XVI*. Intr., trad. y notas de P. León Tello. Barcelona, 1989.

²² *Primera Crónica General de España. T. II*. Ed. de R. Menéndez Pidal, con estudio actualizado de D. Catalán. Madrid, 1977.

²³ JIMÉNEZ DE RADA, R. *Historia Arabum*. Intr., ed., notas e índices de J. Lozano Sánchez. 2.ª ed. Sevilla, 1993.

²⁴ PRIETO Y VIVES, A. *Los reyes de taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la hégira (XI de J. C.)*. Madrid, 1926.

acuñaciones realizan François Clement²⁵ (1997) y Pierre Guichard y Bruna Soravia²⁶ (2005).

1 LA DINASTÍA ZIRÍ

1.1 *El contexto histórico global*

El contexto histórico en el que nos movemos al referirnos a la Granada zirí es el de la *fitna*, el de la guerra civil en el seno de la comunidad islámica, las luchas por el califato y la posterior abolición del mismo en noviembre de 1031 que desemboca en la constitución de más de una treintena de reinos en al-Andalus, conocidos como reinos de taifas. Nos hallamos asimismo ante un siglo clave en el que se da el gran viraje, el cambio en el equilibrio de fuerzas entre el Islam y la Cristiandad²⁷.

Sin embargo, en lo que se refiere al urbanismo, en el caso andalusí, el panorama es radicalmente opuesto. La fragmentación política origina nuevos centros de poder que a su vez dan lugar a nuevas entidades urbanas, por lo que se produce un florecimiento urbano que contrasta con la crisis política global²⁸.

1.2 *El traslado del norte de África a al-Andalus y la fundación de Granada*

En este contexto, llegan a la Península unos beréberes procedentes de Ifriqiya del grupo Talkāta, de la rama *ṣinhāya* y de la macrotribu de Barānis: los ziríes. Hemos de subrayar que estos ziríes se asientan en Madīnat Ilbīra en primer lugar, para poco después trasladarse a Granada junto con la población elvirense, fundando una nueva medina hacia el 1013. El asentamiento de estos ziríes se produce como fruto de un acuerdo con la población autóctona, como se puede concluir a través del análisis de los hechos y de la lectura de las *Memorias* del sultán 'Abd Allāh²⁹. Con este pacto, de una parte los elvirenses, como pueblo desmilitarizado, obtienen un protector en unos momentos de gran inseguridad como la *fitna* y, de otro, los ziríes, consiguen el gobierno, el cobro de tributos y la fidelidad de sus súbditos (*bay'a*)³⁰.

²⁵ CLEMENT, F. *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (V^e/XI^e siècle)*. *Limam fictif*. Paris, 1997.

²⁶ GUICHARD, P. y SORAVIA, B. *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga, 2005.

²⁷ Como señala GUICHARD, P. «Crecimiento urbano y sociedad rural en Valencia a principios de la época de los Reinos de Taifas (siglo XI)». En *Estudios sobre Historia Medieval*. Valencia, 1987. O como hizo WASSERSTEIN, D. *The Rise and Fall of the Party Kings. Politics and Society in Islamic Spain, 1003-1086*. Princeton, 1985.

²⁸ Como consecuencia de este desarrollo urbano y de la multiplicación de las cortes se dará una etapa de esplendor cultural que ha sido estudiado por PÉRÈS, H. *La poésie andalouse en arabe classique au XI^{me} siècle*. Paris, 1937. Traducción de M. García Arenal bajo el título *El esplendor de al-Andalus*. Madrid, 1983; y por GARULO, T. *La literatura árabe de al-Andalus durante el siglo XI*. Madrid, 1998.

²⁹ *Memorias*, pp. 98-103 / en árabe pp. 57-61.

³⁰ Juramento de fidelidad o reconocimiento que se realiza de un soberano.

Tras el asentamiento en la nueva medina, podríamos *grosso modo* dividir el acontecer histórico de Granada en tres periodos:

- «Fundación y consolidación de la dinastía» (1013-1038), con Zāwī b. Zīrī primero y luego con Ḥabūs b. Māksan como sultanes, durante el cual se produce el traslado a Granada y se organiza el Estado zirí, dotándose de todo un aparato burocrático y de un ejército de milicias. Este periodo se plasma en el urbanismo en la construcción de la alcazaba al-Qadīma.
- «Esplendor» (1038-1073), coincidiría con el gobierno de Bādīs b. Ḥabūs, es la etapa de máxima expansión política del reino, que llega a abarcar desde Baza hasta Écija y Ronda, y desde Jaén-Baeza hasta el Mediterráneo. A su vez es la fase de mayor crecimiento de la ciudad de Granada. Se produce la expansión hacia el llano cuyo mejor ejemplo es la construcción de la mezquita mayor.
- «Decadencia y desaparición», que se dará con el sultán 'Abd Allāh (1073-1090). Marca el fin de la taifa zirí que cae en manos de los *mulattimūn* en el 1090. Durante este periodo Granada sufre diversas crisis políticas y económicas, numerosas revueltas internas y la presión asfixiante de Alfonso VI, que hostigaba constantemente a la población granadina exigiendo el pago de altas sumas de dinero en concepto de parias³¹.

1.3 *El estado zirí*

Realizado este esquema de la historia dinástica zirí, pasemos al análisis del Estado, el poder y la sociedad en el reino zirí. Conviene recordar que en el mundo islámico la formación social que impera es la tributario-mercantil, como ya apuntaron algunos reputados historiadores y arabistas, entre los que merecen ser mencionados S. Amīn³², M. Barceló³³, P. Guichard³⁴, M. Ación³⁵, R. Pastor³⁶ y F. Maíllo³⁷. Resumiendo, podemos

³¹ Para conocer la evolución política del reino zirí, cf. IDRIS, H. R. «Les Zirīdes d'Espagne». *Al-Andalus*, 1964, vol. XXIX, pp. 39-145. Respecto a la evolución de la ciudad y todas las cuestiones relacionadas con la misma han sido abordadas en nuestro trabajo de investigación tutelada, inédito, *La Granada zirí: una aproximación a través de las fuentes escritas, arqueológicas e historiográficas*, realizado bajo la dirección del catedrático Antonio Malpica Cuello.

³² *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*. Barcelona, 1976, cuyo prólogo fue del arqueólogo Miquel Barceló, supuso una gran revolución, con la formulación del *modo de producción tributario*, que después sería precisado con el adjetivo de *mercantil*, dada la importancia del comercio en la sociedad islámica.

³³ «Vísperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana». En MAÍLLO (ed.), *España. Al-Andalus. Sefarad*, pp. 99-112. O, de forma más exhaustiva, en *El sol que salió por Occidente: (Estudios sobre el Estado Omeya en al-Andalus)*. Jaén, 1997.

³⁴ En *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI-XIII siècles)*. Damasco, 1990-1991, 2 vols.; o en su traducción castellana *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*. Valencia, 2001.

³⁵ «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica». *Hispania*, 1998, vol. LVIII/3, n.º 200, pp. 915-968. Aunque habla de *formación social islámica*, que ha sido criticado por E. Manzano Moreno en su artículo «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de modo de producción». *Hispania*, 1998, LVIII/3, n.º 200, pp. 881-913.

³⁶ *Del Islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*. Barcelona, 1975.

³⁷ «De la formación social tributaria y mercantil? andalusí». En CARABAZA, J. M.; CANO, P.; GARIJO, I. y TAWFIK, A. (coords.). *El saber en Al-Andalus: textos y estudios*. Sevilla, 2001, vol. 3, pp. 21-30.

señalar que dentro de este modo de producción hallamos al menos dos clases sociales bien definidas: la *'amma* (el pueblo llano), dentro del cual destacamos al campesinado organizado en comunidades rurales, y la clase dominante, la *jāssa* (aristocracia) que concentra el poder político y vive de los tributos que exige a los anteriores.

En cuanto a la estructura del Estado zirí, hemos de destacar que, aunque en gran medida era heredero del califal, mantenía algunas peculiaridades propias de un grupo tribal beréber, que no debemos olvidar eran recién llegados³⁸. Así, podemos comprobar que el poder está concentrado en manos de una elite, homogénea desde el punto de vista étnico, que se puede identificar con los *ṣinhāyas* ziríes. Pero esta «aristocracia» se reúne en un consejo tribal (*ḡamā'a*) que tenía un alto poder vinculante, de hecho era la que designaba al heredero al emirato. Por ello, se puede señalar que en el Estado la autoridad era en cierto modo «colegiada»³⁹. Se designaba a un emir al que se le delegaba parte del poder, pero este debía consultar todas sus decisiones con dicha *ḡamā'a* salvo durante el gobierno de Bādīs y el último periodo de 'Abd Allāh, ya que el primero impone su autoritarismo y el segundo, en una situación crítica, concentra en sus manos todo el poder.

Los beréberes ziríes contarían con una serie de colaboradores, altos funcionarios que formarían también parte del Estado. Lo más curioso de ello es que la mayoría de estos no pertenecían a su grupo tribal y eran de otras etnias y/o religión. Esto podría explicarse bien porque estos beréberes eran poco duchos en el manejo de cuestiones administrativas, dado que eran fundamentalmente guerreros, y/o por integrar a otros sectores de la población en el aparato estatal para que el pueblo se sintiese identificado con el Estado.

Analizando los diferentes cargos de la administración zirí, hemos de precisar que el más relevante tras el de emir era el de visir (*wazīr*). Dentro de estos hallamos diferentes tipos. El visir más importante sería el visir mayor, que era la mano derecha y consejero personal del emir, algo así como una especie de primer ministro de la época. Normalmente, durante este periodo de taifas, este mismo visir ejercía también de *kātib*, secretario o escriba de la administración del reino, de ahí que se hable de *dū-l-wizāratayn*. Merece ser destacado al respecto el judío Ismā'il b. Nagrāla que será primer visir con Bādīs y llegará incluso a dirigir el ejército⁴⁰. Otra variedad sería el visir-regente, como fue el caso de Simā'ya designado por los *ṣinhāyas* ante la minoría de edad de 'Abd Allāh.

Pero con el nombre de visir se conocía igualmente a los gobernadores de las otras ciudades que tenían obligaciones militares. Así, 'Alī al-Qarawī y su hermano fueron

³⁸ Existen varias versiones sobre su llegada, podemos fecharla entre 1001-1003, solo una década antes de la fundación de Granada. Resumiendo, se puede señalar que unos autores consideran que se produce con Almanzor ('Abd Allāh, Ibn al-Aṭīr, Ibn Jaldūn) o con su hijo al-Muzaffar (Ibn Hayyān, Ibn Basām, Ibn al-Jaṭīb). Sobre rasgos beréberes se ha señalado el hecho de sortearse los territorios (*Memorias*, pp. 59-60 / trad. ed. 2005, p. 100) o una mayor importancia de las mujeres en la evolución política, como estudia el profesor MARTÍNEZ-GROS, G. «Femmes et pouvoir dans les mémoires d'Abd Allah b. Ziri». En *La condición de la mujer en la Edad Media: Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez del 5 al 7 de noviembre de 1984*. Madrid, 1986, pp. 371-378.

³⁹ ARIÉ, R. «Aperçu sur les royaumes berbères d'al-Andalus au v^e/xi^e siècle». *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 1985-1986, vol. 23, pp. 149-169, espec. 164.

⁴⁰ WASSERSTEIN, D. «Samuel Ibn Naghrīla Ha-Nagid and Islamic Historiography in al-Andalus». *Al-Qanṭara*, 1993, vol. XIV, pp. 109-125, espec. 114-115.

nombrados visires de Guadix y ambos son generales «a quienes incumbía decidir en caso de guerra»⁴¹.

Por otro lado, y relacionado con el patrimonio regio, estaba el *qābiḍ al-wāyiba* o *jāzin li-l-amwāl* que era un tipo de tesorero que cobraba las rentas del patrimonio real. Además tenemos constancia de un *'āmil 'alā l-mustajlas* (intendente de los dominios personales del emir); concretamente conocemos a Ibn Abī Lawlā que ostentó tal puesto en tiempos de 'Abd Allāh⁴².

De herencia califal, prevalece el puesto de *ṣāhib al-madīna* (zalmedina) que, al parecer, siempre sería ocupado por eunucos, posiblemente porque estos, al depender directamente del emir de turno, garantizaban más fidelidad. Así conocemos a un tal Muwaffaq, eunuco de Bādīs b. Ḥabūs que sería *ṣāhib al-madīna* de Granada durante el emirato de este, y a Labīb, eslavo también, que trabajaría como zalmedina con 'Abd Allāh.

También aparece citado en las *Memorias* un *kātib ḥaṣam* (secretario del ejército de mercenarios) que sería en tiempos de Bādīs al-Mu'āffar un cristiano llamado Abū-l-Rabī⁴³.

1.4 La organización militar y fiscal

En cuanto a la organización militar, estamos en condiciones de afirmar que existían varios cuerpos divididos en diferentes grupos étnicos. En un principio, los *ṣinhāya* constituirían la dirección y serían la parte más importante del ejército, de hecho los grandes jeques *ṣinhāya* recibieron el mando de las principales circunscripciones territoriales y la potestad de apropiarse de parte de los tributos a cambio de que aportasen tropas al reino⁴⁴. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos eran una minoría dentro de una población multiétnica en la que estaban presentes judíos, muladíes y cristianos, por una parte, y, por otra, árabes, beréberes, con sus diferentes cabilas, y eslavos. Por lo que la política de la administración central fue acudir a otras milicias (*āynād*) para asegurar la defensa del poder. Estas milicias estarán formadas en su práctica totalidad por *zanātas*, tribu tradicionalmente enemiga de los *ṣinhāya*, que gozaban de una gran reputación como guerreros y que recibirán compensaciones territoriales a cambio de sus servicios. Con el tiempo estos acabarán convirtiéndose en el cuerpo de mayor importancia; sintomático de ello es el continuo trato de favor que reciben por parte de los visires del que nos deja constancia una vez más 'Abd Allāh⁴⁵. Pero a estos, *ṣinhāyas* y *zanātas*, debemos añadirle la existencia de más cuerpos. Así, tenemos constancia, al menos durante el emirato de 'Abd Allāh, de otras dos unidades de defensa: una de esclavos blancos (*'abīd*) y otra de esclavos negros (*wusfāna*) que tenían una especie de jeques que formaban parte de la

⁴¹ Según nos relata el emir 'Abd Allāh en sus *Memorias*, p. 125 / p. 72 versión en árabe ed. Āibi.

⁴² *Memorias*, p. 277.

⁴³ *Memorias*, p. 169.

⁴⁴ Es muy claro en ello lo que 'Abd Allāh pone en boca de Ḥabūs b. Māksan en *Memorias*, p. 64 / trad. p. 108.

⁴⁵ *Memorias*, pp. 279-280.

administración estatal⁴⁶. Además tenemos referencia de una guardia palatina constituida por cristianos.

En lo que refiere a la fiscalidad, hemos de subrayar que la recaudación de impuestos estaba en manos siempre de judíos, como nos relata el sultán 'Abd Allāh⁴⁷. Los agentes fiscales eran denominados *'ummāl*. Contamos con testimonios que nos indican que existían exenciones fiscales y concesiones sobre el cobro de los impuestos de determinados territorios y de que esto se utilizaba como forma de recompensar tanto a las milicias como a otros funcionarios por los servicios prestados.

Esta política de pagar con derechos sobre los impuestos llegaría a tal extremo que, al parecer, se convertiría en la tendencia general, y así la mayor parte de los jefes locales serán los que perciban los tributos para luego, teóricamente, destinarlos al poder central. Tenemos, pues, que el reyezuelo de turno no obtenía del fisco directamente más que lo que provenía de sus territorios. Un ejemplo de esta especie de cobro diferido lo encontramos en Guadix. En esta región, 'Alī b. al-Qarawī, miembro del célebre linaje de los Banū l-Qarawī, era el que percibía grandes sumas de impuestos (*yibāyāt*) en primera instancia, para luego enviarlas supuestamente a la administración central. Pero, al parecer, la ciudad solo aportaba quince mil dinares de dirham a la administración central del reino, cantidad que distaba mucho de los cien mil *dināres ʿuluṭīes* que se estipulaban para esta zona⁴⁸.

Escasos son los datos que poseemos sobre las administraciones provinciales. Como se menciona en el caso de Guadix, todo parece indicar que las provincias eran gobernadas de forma prácticamente autónoma por figuras de carácter político-militar que percibían una parte de la tributación y su único deber para con el poder central era el aporte de tropas y de parte de estos impuestos. Estos solían ser beneficiarios de una concesión del tipo *iqṭā'* (cobro de parte de los impuestos y exenciones) o *inzāl* (entrega de un fundo)⁴⁹, *exempli gratia*: el gobernador de Guadix, Abū Yūs⁵⁰, al que el emir 'Abd Allāh había otorgado un fundo, o Kabbāb b. Tamīr que obtuvo Antequera y Archidona⁵¹.

Si a estos gastos se le agregan la presión de Alfonso VI en forma de exigencia de parias, los gastos de las constantes guerras con los reinos circundantes y el mantenimiento de una administración y de una corte en la que el despilfarro era la norma, comprenderemos el porqué de tan alta presión fiscal. De todo esto, el principal afectado será la *'amma* y dentro de la misma el campesinado al que se le somete a un expolio constante por parte del Estado, ya que no solo se exigen los gravámenes canónicos, que como sabemos solo eran el azaque (*al-zakāt*) y el *'uṣr* (diezmo) para los musulmanes y la *ḡizya* y el *jarāy* para los *ḡimmīes*, sino también nuevas cargas fiscales contrarias al Islam, lo que no duda en

⁴⁶ TERRASSE, H. «La vie d'un royaume berbère du XI^e siècle espagnol: l'emirat ziride de Grenade». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1965, vol. 1, pp. 73-86, espec. 81.

⁴⁷ *Memorias*, pp. 279-280.

⁴⁸ *Memorias*, pp. 127-128.

⁴⁹ Para comprender mejor estos términos, *inzāl* e *iqṭā'*, cf. CHALMETA, P. «Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)». *Hispania*, 1975, vol. 35, n.º 6, pp. 1-90.

⁵⁰ *Memorias*, p. 111 / trad. p. 206.

⁵¹ *Memorias*, pp. 115 y 118-121 / trad. pp. 214 y 219-225, aparece citado como «mi qā'id»; por rebelarse contra 'Abd Allāh, este ya no le encargará más el control sobre los castillos.

criticar el cordobés Ibn Ḥazm. Extrapolando los datos generales que nos aporta el autor del *Collar de la Paloma*, podríamos resumir los gravámenes de la siguiente forma: 1) azaque y *'uṣr* que serían los canónicos para los musulmanes, y *ḡizya* y *jarāy* para los no musulmanes; 2) además estaría una especie de *ḡizya*, tributo por cabeza impuesto en esta ocasión también a los musulmanes, que sería completamente anticoránico, pagado en metálico y mensualmente (*qātī*); 3) la *ḡarība* que gravaba los bienes de ganado y también era fija por persona y 4) una serie de alcabalas (*al-qabālāt*), es decir, gravámenes indirectos sobre los productos más esenciales⁵². Y a estos podrían añadirse otros tipos de tributaciones extraordinarias que aparecen citados e insinuados en las *Memorias*⁵³.

Por lo que, teniendo en cuenta este panorama, no nos sorprende en absoluto que las poblaciones apoyen mayoritariamente la intervención de los almorávides, que en principio luchaban por volver a la legalidad establecida en el Corán.

2 LA CULTURA MATERIAL DEL REINO ZIRÍ

Una vez analizados los aspectos históricos, el Estado y la sociedad zirí, procederemos en lo sucesivo a estudiar las muestras materiales de este periodo intentando reconstruir la ciudad zirí.

El primer núcleo urbano de época islámica existente en Garnāta no debió de ocupar más que la zona que abarcaba el antiguo *oppidum* ibero-romano, que como sabemos se extendía entre la plaza de San Miguel Bajo y el mirador de San Nicolás, y abarcaba aproximadamente unas 15 ha en el siglo VI a. C.⁵⁴. Este primer asentamiento se haría reaprovechando parte de los materiales, como se ha podido concluir en diferentes excavaciones, y constituiría lo que denominan las fuentes árabes *Ḥiṣn Garnāta*. En esta fortaleza se atrincheraron los árabes de Sawwār b. Ḥamdūn durante la primera fitna, en el último tercio del siglo IX, quienes doblegaron en múltiples ocasiones a los muladíes de Madīnat Ilbīra, y por ende quedó grabado en el subconsciente de los elvirenses como un lugar inexpugnable⁵⁵. Por lo tanto, estamos en condiciones de concluir, a través de nuestro examen tanto de las fuentes escritas como de las arqueológicas, que la Granada islámica prezirí se limitaba a este *ḥiṣn* y que, por ello, el traslado de los ziríes sumado a la población de Elvira supone la fundación de una nueva ciudad, ya que el aporte cuantitativo, que no estamos en disposición de precisar, y la coordinación por parte de la nueva autoridad suponen el salto cualitativo suficiente para el paso de un *ḥiṣn* a una *madīna*.

⁵² ASÍN PALACIOS, M. «Un código inexplorado del cordobés Ibn Hazm». *Al-Andalus*, 1934, vol. II, pp. 1-56, espec. 38-43. Debe destacarse el comentario que sobre este realizó el profesor Miquel Barceló en «Ruedas que giran en el fuego del infierno» o ¿para qué servía la moneda de los taifas?. En *El sol que salió por Occidente: (Estudios sobre el Estado Omeya en al-Andalus)*. Jaén, 1997, pp. 195-203.

⁵³ Como la *taqwiya*, impuesto en metálico que se exige de forma excepcional a los judíos de Lucena; según se indica fue una gran cantidad de oro (*ḡabiban kaṭīran*), que no era consuetudinaria, *Memorias*, p. 114 / trad. p. 276.

⁵⁴ ADROHER, A. M.; LÓPEZ MARCOS, A. y PACHÓN ROMERO, J. A. *La cultura ibérica: Granada arqueológica*. Granada, 2002, p. 83.

⁵⁵ Para seguir la evolución de estos acontecimientos en el territorio de Ilbīra, véase ACIÉN ALMANSÁ, M. *Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar Ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, 1994.

En adelante, en la evolución urbana de la Granada zirí podríamos discernir dos momentos: 1) durante el primero la ciudad se ceñiría a la colina del Albayzín, con la alcazaba y sus barrios, y abarcaría los gobiernos de Zāwī b. Zīrī y Ḥabūs b. Māksan; 2) y un segundo a partir del gobierno de Bādīs con la expansión hacia el llano. Pasemos a reconstruir el hipotético recorrido de la primera cerca zirí a través de los restos que aún afloran y de los hallazgos de las actuaciones arqueológicas.

2.1 *El primer recinto amurallado*

Partiendo de los restos de la Alhacaba, sita entre el arco de las Pesas y la puerta de Monaita⁵⁶, hemos de señalar que la muralla continuaría en ascenso hacia el carril de San Cecilio, enlazando con la actual capilla dedicada al patrón granadino. La intervención sistemática llevada a cabo en el Carmen de la Muralla desde 1983 a 1991 permitió el estudio del tramo de fortificación originario zirí. En esta se hallaron una vivienda en dos alturas con evidencias de remodelaciones y dos pozos ciegos asociados a ella. Asimismo apareció un ataífor decorado en su interior con verde y manganoso y con temas geométricos y vegetales⁵⁷.

En el carril de San Cecilio se ubicaba la Bāb Qaštar (Puerta del Castro), también denominada Ḥiṣn Rumān (Fortaleza del Romano), nombre ilustrativo de lo que pudo ser. Esta fortaleza parece ser que constituiría todo un complejo defensivo, que protegería el acceso desde el norte a la ciudad. Desde Bāb Qaštar la muralla sigue hacia el torreón situado en el Centro de Salud Albaycín, pasaba por la calle Espaldas de San Nicolás y tras esta por el carril de las Tomasas. Junto al convento de las Tomasas habría otra torre desde la que partiría un paño de muralla que iría hacia el sur, pasando por el Carmen Aben Humeya, para enlazar con otro torreón sito en la calle Guinea. De aquí, se dirigiría a la placeta de las Escuelas donde aún queda otra torre relativamente bien conservada. Tras esto, continuaría hacia occidente, por el interior de las manzanas de las casas de números impares de San Juan de los Reyes. Este sería el sector sureste y el más próximo al Darro, donde habría una corcha para tomar agua del río. En esta zona la muralla está oculta por las viviendas que, como de costumbre, la aprovechan para adosarse a ella. Tenemos como testimonio para el conocimiento de la cerca a su paso por esta calle diversas actuaciones arqueológicas, como la de los números 7⁵⁸, 11

⁵⁶ Sobre esta puerta, cf. ABŪ IRMEIS, I. «Una puerta de madīna Garnāṭa: Bāb al-'Unaydar (Monaita)». *Arqueología y Territorio Medieval*, 2001, vol. 8, pp. 187-204. Hubo una intervención dirigida por Antonio Malpica, María Moreno León y José J. Álvarez entre 1998-99 que aclaró la fisonomía y la historia de la misma.

⁵⁷ MORENO ONORATO, A.; ORFILA PONS, M.; GARCÍA GRANADOS, J. A.; BURGOS JUÁREZ, A.; MALPICA CUELLO, A.; FERNÁNDEZ GARCÍA, I.; CASADO MILLÁN, P. y PUERTA TORRALBO, D. «Informe de los primeros resultados obtenidos tras la excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla de Albaicín (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Cádiz, 1993, pp. 225-230. Y CASADO MILLÁN, P. J.; BURGOS JUÁREZ, A.; ORFILA PONS, M.; MORENO ONORATO, A.; FERNÁNDEZ GARCÍA, M.^a I.; MALPICA CUELLO, A.; ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. y GARCÍA PORRAS, A. «Análisis de los materiales recuperados en la campaña de excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla (Albaicín, Granada). Actividades sistemáticas». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Cádiz, 1992, vol. II, pp. 181-187.

⁵⁸ RODRÍGUEZ GARCÍA, I. *Intervención arqueológica preventiva mediante análisis de estructura muraria y control de movimientos de tierra en la cl San Juan de los Reyes n.º 7 y cl Beso n.º 6 (Granada)*. Granada: Delegación de Cultura, 2003 (informe inédito).

y 13⁵⁹, la del n.º 31 de Inmaculada Rodríguez García⁶⁰, y otra de las viviendas n.º 63⁶¹ y 69 en las que también se atestiguaron paños de muralla.

Por lo tanto, la cerca zirí discurriría por toda la calle San Juan de los Reyes hacia el oeste, pasando por el jardín de la vivienda localizada en el n.º 15 de San Juan de los Reyes, por el n.º 7 y la placeta de las Porras. Desde aquí se dirigiría por la calle Beso y la cuesta de las Arremangadas, cruzando la cuesta de San Gregorio, hasta el carril de la Lona para, finalmente, engarzar con la puerta de Monaita. Esta sería la primera cerca zirí, pero con la construcción de la mezquita mayor en el llano se debió erigir una más extensa que abarcase toda la *madīna*. En este contexto se levantaría el tramo comprendido entre la puerta de Monaita y la de Elvira. De esta última hasta la placeta del Boquerón, que ha sido confirmada gracias al hallazgo en la calle Gran Vía de Colón n.º 55 (esquina con C/ Tinajillas) de dos paños de muralla de los que el mayor conservaba hasta 2 m de largo, 0,75 m de ancho y una potencia máxima de 1,10 m así como su zarpa⁶². Asimismo se encontró una estructura anexa, que los arqueólogos asociaron a un posible torreón. Aquí, en la placeta del Boquerón, estaría la puerta de las Cuatro Fuentes (Bāb Arba' al-'Ayūn).

Posteriormente, los muros de la cerca continuarían probablemente hasta la iglesia de Justo y Pastor, junto a la que estaría la Bāb al-Riḥā (puerta del Molino), después llamada puerta de San Jerónimo, lo que nos indica que estaba situada en la actual calle homónima. Desde aquí continuaría rodeando la antigua mezquita mayor y enlazaría con Torres Bermejas, con una serie de puertas.

En cuanto a la técnica constructiva de la muralla, hemos de señalar que predomina notoriamente el tapial calicanto (*ṭābiya*), hasta el punto de que parece constatarse un programa constructivo coordinado por el poder basado casi de forma exclusiva en este tipo de tapial⁶³. No obstante, en algunos torreones y puertas se utiliza la sillería a soga y tizón de clara tradición cordobesa⁶⁴.

La muralla se asentaba bien sobre zarpas, construidas directamente sobre la piedra, o incluso aprovechando como cimentación la antigua muralla iberorromana, como en el caso de carril de San Cecilio. Adosados a la muralla irían una serie de torreones, como se

⁵⁹ ÁVILA MORALES, M.^a R. *Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva (Análisis estructural y seguimiento arqueológico) en el edificio situado en c/ San Juan de los Reyes n.º 11 y 13*. Granada: Delegación de Cultura, 2005 (informe inédito).

⁶⁰ RODRÍGUEZ GARCÍA, I. *Intervención arqueológica preventiva mediante análisis de estructuras murarias y control de movimiento de tierras*. Granada: Delegación de Cultura, 2003.

⁶¹ RODRÍGUEZ AGUILERA, Á. *Informe-memoria de la excavación arqueológica de urgencia en c/ San Juan de los Reyes n.º 63*. Granada: Delegación de Cultura, 2000 (informe inédito).

⁶² ÁVILA MORALES, R. y RODRÍGUEZ GARCÍA, I. «Intervención de urgencia en la c/ Gran Vía de Colón n.º 55 (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1999, vol. III, pp. 241-246.

⁶³ MALPICA CUELLO, A. *Granada, ciudad islámica. Mitos y realidades*. Granada, 2000. O como subraya MARTÍN CIVANTOS, J. M. *El Zenete (Granada) en época medieval: poblamiento y organización del territorio*. Granada, 2003, p. 888 (tesis doctoral inédita).

⁶⁴ Esto lo vemos en el alminar de la mezquita al-Murabiṭīn (de los morabitos, hoy campanario de la iglesia de San José), en la denominada Torre Turpiana, considerado minarete de la mezquita aljama, en la parte de la puerta de Elvira que es del XI (ALMAGRO, A.; ORIHUELA, A. y VÍLCHEZ, C. «La puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración». *Al-Qanṭara*, 1992, vol. XIII, pp. 505-535), en el torreón adosado al convento de las Tomasas y en la puerta Ḥiṣn Rumān.

ha comprobado a través de las diferentes excavaciones o de los que permanecen⁶⁵, que en algunas ocasiones serían defensivos y en otras se utilizan como contrafuerte.

2.2 *La expansión de la ciudad hacia el llano*

A medida que transcurre el tiempo, la ciudad se irá expandiendo desde el cerro del Albaycín hacia la llanura. De tal manera que la *madīna* crece hacia el este y el suroeste simultáneamente. Así comprobamos la creación de un nuevo arrabal hacia el levante del primer núcleo fortificado, conocido como Rabaḍ Ajšārīs (castellanizado Axares y actualmente denominado San Pedro).

En este nuevo arrabal, probablemente poblado a partir del gobierno de Bādīs b. Ḥabūs, se erigen importantes restos, como es el caso de la Bāb al-Difāf (puerta de los Adufes o Panderos), a la que se le denominaba erróneamente Puente del Cadí, que se halla en el curso del Darro. Actualmente solo queda de esta puerta un arco de herradura de sillares de lajas de amarillenta piedra arenisca de Gabia, con dovelas alternativamente rehundidas y salientes, alfz y una decoración tallada en la parte del extradós de las mismas dovelas consistente en tallos arqueados con florones o capullos en las dovelas rehundidas. Las cajas verticales en el interior del arco serían para una doble reja de hierro con que interceptar el paso del río. La principal función de esta sería el aprovisionamiento de agua y, por consiguiente, el control del río Darro, ya que desde los torreones poligonales se supervisaría el acceso a la misma. Debía, por lo tanto, convertirse en un suministro clave en caso de asedio⁶⁶.

Esta puerta de los Adufes era el límite oriental de este barrio del que, hasta el momento, se sabe que abarcaba hacia el norte, o más bien noreste, hasta la cuesta de la Victoria. De esto tenemos conocimiento a través de una excavación realizada, entre otros, por Ángel Rodríguez Aguilera. En la misma, en su n.º 11, fueron halladas una calle y dos casas, así como abundante material cerámico de la época zirí⁶⁷.

Pero en esta zona hallamos al menos cuatro pruebas más de la existencia de un poblamiento consolidado durante la taifa zirí. Entre ellas destacamos una excavación en el convento de Santa Catalina de Zafra y otra en las calles Espino y Candil.

⁶⁵ Nos referimos a los torreones de la calle Guinea, del Centro de Salud Albayzín, carril de las Tomasas, Carmen Aben Humeya y placeta de las Escuelas que, aunque, en ocasiones, lo que resta de ellos no es del siglo XI sino el resultado de posteriores modificaciones del XII y XIV, debieron de ser construidos en este periodo, sin duda alguna, como se ha comprobado a través de algunos estudios de estratigrafía muraria [GALLEGOS CASTELLÓN, L. *Informe sobre la memoria de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeos realizada en c/ Guinea n.º 13 (Barrio del Albaicín, Granada)*. Granada: Delegación de Cultura, 2004 (informe inédito)] o como hace evidente el propio trazado de la muralla.

⁶⁶ TORRES BALBÁS, L. «El puente del Cadí y la puerta de los Panderos». *Al-Andalus*, 1934, vol. II, pp. 357-364, espec. p. 363. Sobre la entrada del río en la ciudad nos habla AL-'UMARĪ, Ibn Faḍl Allāh. *Masālik al-Abṣār fi mamālik al-amṣār I, L'Afrique, moins l'Égypte*. Trad. y notas por Gaudefroy-Demombynes. Paris, 1927, p. 226.

⁶⁷ RODRÍGUEZ AGUILERA, Á.; BORDES GARCÍA, S. y REVILLA NEGRO, L. de la. «Excavación de urgencia "Cuesta de la Victoria n.º 11". Albaicín. Granada». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1999, vol. III, pp. 170-171.

En cuanto a la primera actuación arqueológica, la realizada en la calle Zafra, los arqueólogos documentaron estructuras de época zirí en las dos áreas del patio en las que se intervino, que identificaron como una zona de habitación y un jardín. Fue una zona de viviendas dispuestas en diferentes alturas, según se dedujo. Junto a esto se descubrió vajilla de mesa (ataifores con repié poco desarrollado y paredes cóncavas) y de cocina (de cuerpo globular, cuello troncocónico y sin vidriar)⁶⁸.

En lo que se refiere a la intervención de la calle Espino n.º 5, hemos de indicar que en esta se exhumaron tres muros de piedra de 10-20 cm de diámetro pertenecientes a una estructura de habitación. El suelo era de cal grasa y apareció cerámica de la época⁶⁹.

Por tanto, estas tres excavaciones (c/ Victoria n.º 11, convento de Zafra y c/ Espino) nos confirman que el Rabaḍ Aġšārīs era ya un barrio residencial, con viviendas generalmente a dos alturas. El aprovisionamiento de agua provenía de la acequia del mismo nombre, que se nutría directamente del Darro y pasaba por la calle San Juan de los Reyes.

En cuanto a la expansión hacia la zona meridional de Granada, ha de subrayarse que la medina alcanzaría hasta la plaza Bib-Rambla y la actual Casa de los Tiros. Esta se aproxima progresivamente a una zona en la que el poblamiento hasta entonces solo había sido en forma de almunias⁷⁰, como la de los emires Ḥabūs y Bādīs de la que tenemos constancia a través del emir 'Abd Allāh:

Tenía el nuevo sultán [Bādīs] por costumbre salir a un lugar llamado Rambla [al-Ramla] a cuyo lado había una almunia con dos puertas, que era donde su padre Ḥabūs solía tener su consejo de gobierno. Los conjurados decidieron celebrar en la Ramla una carrera de caballos [*mal'ab*] y asesinar al soberano cuando saliese de la almunia⁷¹.

Como consecuencia de esta expansión, se construye una nueva puerta, sita en el lugar que ocupa la presente Bāb Ilbīra (del siglo XII) y del mismo nombre. Esta en el siglo XI contaría con dos puertas en recodo y un patio intermedio, a semejanza de la de Monaita. Presentaría un arco de medio punto y su técnica de construcción sería similar a la de la mezquita de San José, a sogá y tizón⁷².

Hasta esta puerta llegaría un lienzo de muralla procedente de la Bāb al-Unaydar y partiría otra en dirección al sur. Parte de los paños entre Elvira y la mencionada puerta de la Erilla se pueden observar en la actualidad, que discurriría por la cuesta de los Abarqueros.

⁶⁸ PUERTA TORRALBO, D. y QUERO ENDRINO, F. «Intervención arqueológica realizada en el convento de Santa Catalina de Zafra». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1998, vol. III, p. 297.

⁶⁹ ADROHER, A. M. et alii. «Excavación de urgencia en la calle Espino n.º 5. Albayzín (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1991, vol. III, p. 312.

⁷⁰ En concreto, a esta almunia mencionada pueden pertenecer los restos exhumados en la última intervención sistemática realizada en el 2007 en la madraza de Granada, como señaló Antonio Malpica, director de la excavación (*Memoria final de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Palacio de la Madraza, Granada*).

⁷¹ *Memorias*, p. 69 / trad. p. 120.

⁷² ALMAGRO, ORIHUELA y VÍLCHEZ, «La puerta de Elvira».

2.3 *Las necrópolis*

Pero la *madīna* continuaba hacia el sur. El paso decisivo en este desarrollo lo constituye la construcción de la mezquita aljama (*al-ġāmi*). Esta sería producto de la planificación estatal y serviría de obra piadosa para magnificar al sultán y, por ende, tratar de legitimar su poder. Esta aljama debió ser construida con anterioridad al 1055, es decir, en tiempos de Bādīs b. Ḥabūs, con quien se dará la expansión hacia el llano y el mayor crecimiento urbano de Granada, ya que su *minbar* se termina bajo la dirección del cadí 'Alī ibn Muḥammad ibn Ṭawba, como nos aclara Antonio Puertas-Vílchez⁷³ basándose en un texto de Ibn Zubayr⁷⁴. Consideramos, pues, demasiado temprana la data que nos aporta Leopoldo Torres Balbás⁷⁵, según la cual su construcción se iniciaría en tiempos de Zāwī b. Zīrī.

En lo que se refiere a las necrópolis (*maqābir*) del siglo XI, tenemos constancia de al menos dos cementerios y una posible *rawḍa*. El primero de ellos probablemente sea el denominado Socaster, que se localiza al norte de la ciudad, a continuación de sus murallas. Ocuparía el territorio comprendido entre las calles Horno de San Agustín, Panaderos, Buenaventura y Pagés. En la primera, en el n.º 3, se hallaron restos óseos de los siglos XI y XII en una excavación del 2000⁷⁶. En Panaderos, en los números 21-23, A. Burgos y A. Moreno⁷⁷ detectaron niveles romanos y tardorromanos. Y en este mismo solar volvería a intervenir la arqueóloga Teresa Bonet, el pasado año 2005, abarcando además los números 17 y 19, con nuevos resultados: 62 individuos probablemente de época zirí y hasta 4 sepulturas tardorromanas⁷⁸, destacándose dos tipologías de tumbas entre las musulmanas (una cubierta de tejas y otras no). Y por último en los números 25-27 de esta calle⁷⁹. Además, como hemos señalado se extendería por Buenaventura (al menos por su n.º 12) y Pagés, en cuyo n.º 7 se documentaron dos sepulturas del siglo XI de carácter muy simple⁸⁰. Es posible, por tanto, que fuera la necrópolis premusulmana, y que mantuviese su carácter de lugar sagrado reservado a los muertos desde el siglo IV hasta que esta zona comenzara a ser poblada hacia el siglo XIII. Por lo que resulta interesante desde el punto de vista antropológico, una vez más, observar cómo el papel asociado a un determinado espacio continúa más allá de las culturas que lo ocupan.

⁷³ FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. «La mezquita aljama de Granada». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección árabe-islam*, 2004, vol. 53, pp. 39-76, espec. pp. 40-41.

⁷⁴ IBN ZUBAYR. *Kitāb ṣīlat al-sīla*. Ed. por E. Lévi-Provençal. Beirut, s. d., pp. 78-79 (n.º 144). También habló de ello LÉVI PROVENÇAL, E. «À propos du "pont du Cadi" de Grenade». *Hesperis*, 1930, vol. X, p. 121.

⁷⁵ TORRES BALBÁS, L. «La mezquita mayor de Granada». *Al-Andalus*, 1945, vol. X, pp. 412-413. Según el arquitecto granadino fue entre el gobierno de Zāwī (1016-1017) y el reinado de Ḥabūs (m. 1038).

⁷⁶ ÁVILA MORALES, M. R. y RODRÍGUEZ GARCÍA, I. «Intervención arqueológica de urgencia en la calle Horno de San Agustín n.º 3 (Albaicín, Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 2000, vol. III, pp. 516-519.

⁷⁷ BURGOS JUÁREZ, A. y MORENO ONORATO, A. «Excavación de urgencia en el solar Panaderos n.º 21-23, Albaicín (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1989, vol. III, pp. 192-195.

⁷⁸ BONET GARCÍA, M.ª T. *Informe de la intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos en el Panaderos n.º 17, 19 y 21*. Granada: Delegación de Cultura, 2005, pp. 18-19 (informe inédito).

⁷⁹ BURGOS JUÁREZ y MORENO ONORATO, «Excavación de urgencia en el solar Panaderos n.º 21-23», pp. 192-195.

⁸⁰ MORENO ONORATO, A. *Informe de la excavación de urgencia realizada en la calle Pagés n.º 7, Albaicín*. Granada: Delegación de Cultura, 1995, p. 8 (informe inédito).

El segundo cementerio, y posterior al de Socaster, es la *maqbara bāb Ilbīra, ḡabbānat Bāb Ilbīra*⁸¹ o también *rawḡat al-faḡīh Abī-l-Ḥasan Sahl b. Mālik*⁸² en honor al célebre alfaquí sepultado en el mismo. Ya fue demostrado que su origen estaba en el siglo XI, en contra de lo que pensaba Torres Balbás, que lo situaba en el XIII⁸³. Las intervenciones en el Hospital Real⁸⁴ y en la avenida de la Constitución-Triunfo⁸⁵ constataron la existencia de este osario del que ya se tenía información a través de las fuentes árabes⁸⁶ y de los hallazgos fortuitos de sepulturas⁸⁷. Se convertirá en la principal necrópolis del reino hasta 1499, ya que el 20 de septiembre de 1500 se clausuran todos los cementerios musulmanes y, en ese mismo año, fueron profanadas sus tumbas al conceder los Reyes Católicos a la Orden de los Jerónimos el ladrillo y piedra para la fábrica de su monasterio. Esta *maqbara* llegó a abarcar desde la misma puerta a la que debe su nombre hasta San Juan de Dios, y desde aquí, pasando por Triunfo, hasta Cristo de la Yedra, sin olvidar Real de Cartuja, donde recientemente se han hallado sepulturas tardomedievales-modernas en dos excavaciones, una dirigida por el arqueólogo José Cristóbal Carvajal López⁸⁸ y otra por Rafaela Carta⁸⁹.

El tercero, aunque tradicionalmente ha sido considerado como cementerio, no creemos que alcance tal rango, pues solo se trata de una referencia no contrastada arqueológicamente hasta el momento del sepelio del emir Bādīs b. Ḥabūs en su alcázar. Es decir, de una especie de *rawḡa*, ya que, según recoge de Abū-l-Qāsim b. Jalaf, el celeberrimo lojeño: «وَدْفِنَ بِمَسْجِدِ الْقَصْرِ», «fue sepultado en la mezquita del alcázar»⁹⁰. Además nos relata la utilización de mármol en su sepultura y nos señala que junto a Bādīs fue enterrado el emir Abū Zakariyyā Yaḡyā b. Gāniyya en 1148.

2.4 Los sistemas hidráulicos: agua, acequias y aljibes

Otro tema que no debemos preterir es el del aprovisionamiento de agua. La fundación de la nueva medina obliga a la búsqueda de un suministro hidráulico que

⁸¹ IBN AL-JAṬĪB. *Iḡāṡa I*, p. 286.

⁸² IBN AL-JAṬĪB. *Iḡāṡa II*, p. 329.

⁸³ TORRES BALBÁS, L. «Cementerios hispanomusulmanes». *Al-Andalus*, 1957, vol. XXII, pp. 131-191, espec. p. 183.

⁸⁴ FRESNEDA PADILLA, E.; TORO MOYANO, I.; LÓPEZ LÓPEZ, M.; PEÑA RODRÍGUEZ, J. M.; ARROYO PÉREZ, E. y PÉREZ TORRES, C. «Excavación arqueológica de emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Hospital Real (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1990, vol. III, pp. 173-178.

⁸⁵ TORO MOYANO, I.; FRESNEDA PADILLA, E.; LÓPEZ LÓPEZ, M.; PEÑA RODRÍGUEZ, J. M.; ARROYO PÉREZ, E.; PÉREZ TORRES, C. y JIMÉNEZ BROBEIL, S. «Excavación de emergencia. Necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Avda. de la Constitución-Triunfo (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1990, vol. III, pp. 179-186.

⁸⁶ Incluso hallamos el caso de un personaje enterrado supuestamente hacia el 961 en la puerta de Elvira y a cuyo funeral acudió una gran muchedumbre llamado Muḡammad b. al-Ḥasan b. Aḡmad b. Muḡammad b. Aḡmad al-Anṡārī al-Jazrāyī [m. 961 (350 H)]. Aunque por lo que sabemos solo aparece recogido en una fuente (AL-MARRAKUŠĪ. *al-Dayl wa-l-Takmila*, VI. Ed. por I. 'Abbās. Beirut, 1973, p. 159, n.º 424).

⁸⁷ Como sucedió al abrir los cimientos del convento de Capuchinos en 1630 (LAFUENTE ALCÁNTARA, M. *El libro del viajero en Granada*. Granada, 1843, p. 263).

⁸⁸ *Excavación de urgencia en la calle Real de Cartuja n.º 32-34. Granada, de septiembre a noviembre de 2004* (informe inédito).

⁸⁹ *Excavación de urgencia en la calle Real de Cartuja n.º 36-38. Granada, abril-mayo 2005* (informe inédito).

⁹⁰ IBN AL-JAṬĪB. *Iḡāṡ I*, p. 442.

satisfaga las necesidades permanentes de una población de mayor entidad. Así, es en este periodo cuando se construyen la acequia de Aynadamar y toda una red de aljibes en la alcazaba antigua, que recogen el agua procedente de esta, como son el Aljibe del Rey (al-*ġubb al-Qadīm*), el de las Tomasas o Grande (este aljibe está ubicado en el callejón del mismo nombre y por su tipología y localización se cree que es del *x*i) y el de San José, junto a la actual iglesia que le da nombre. Sería un aljibe ligado a la mezquita de los Morabitos⁹¹.

A la acequia de Aynadamar se sumarían otras más, ya que, a medida que la ciudad va creciendo, se hace necesaria la creación de nuevas fuentes de agua y de otras formas de aprovisionamiento. Así, se crea la acequia de Axares vinculada con el crecimiento hacia el noreste y que debe su nombre al nuevo arrabal creado del que hablamos antes. Esta bebería del mismo Darro para distribuirlo por esta área derecha del río y sería la principal fuente de abastecimiento para el aljibe de la mezquita mayor de Granada.

Otra de las acequias será la acequia de Romayla, que también se alimentaba del Darro; era eminentemente urbana como el caso de la de Axares, pero esta regaba la otra orilla de la *madīna*, la izquierda, en la que se asentarán los talleres y el área artesanal.

Pero todo esto no saciaba la sed de una ciudad que iba *in crescendo* a un ritmo exorbitante; era preciso, por lo tanto, un mayor aporte de agua. Así, se construyó la acequia Gorda, en realidad denominada al-Kubrā (la mayor), que procedía del Genil e irrigaba la vega (*fahs*). Esta pasaba por la cuesta Gomérez, y un ramal conocido como «acequia de las Tinajas» abastecería al complejo alfarero de la Casa de los Tiros.

Otro mecanismo diferente era la coracha del Darro, que se trataba de una construcción de tapial para descender y aprovisionarse de agua. Esta arrancaría de la colina de la Alhambra, engarzaría con los restos de la actual Bāb al-Difāf y enlazaría con otro tramo presente en la colina del Albayzín. Esto lo explicó en su tiempo Seco de Lucena:

La qawraġa castrense debía cubrir el camino que desde el extremo meridional de dicho primitivo recinto más cercano a la ribera del Darro conducía hasta este río; y no estimo por aventurado suponer, con bastantes probabilidades de acierto, que el citado espolón arrancaba desde muy cerca del lugar en que media la calle Aljibe del Trillo descendiendo hasta él y descendía hasta el río casi en línea perpendicular al cruce del mismo, hasta el torreón que hubo en su margen derecha, al final de la calle del Bañuelo, torreón que más tarde, al ser construida Bāb al-Difāf, o Puerta de los Tableros vulgarmente llamada Puente del Cadí, sirvió de flanco N. a dicha puerta⁹².

3 CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir hemos de recordar que en este siglo *x*i Granada se convierte por primera vez en una ciudad islámica, y se inaugura con ello uno de los periodos más

⁹¹ ORIHUELA, A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Granada, 1991.

⁹² SECO DE LUCENA, L. «Acerca de la Qawraġa de la Alcazaba vieja de Granada». *Al-Andalus*, 1968, vol. XXXIII, pp. 197-203, espec. 198-200. Para más datos sobre corachas todavía resulta necesaria la lectura de TORRES BALBÁS, L. *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, 1985, pp. 535-542.

destacados de su historia. El crecimiento urbano es espectacular y se alcanzan límites próximos al máximo de la ciudad nazarí: desde la cuesta del Chapiz hasta Bib-Rambla y desde la Casa de los Tiros hasta la puerta de Elvira con un control claro del entorno, como lo demuestra la construcción del puente sobre el Genil.

La sociedad que encontramos en este periodo está muy jerarquizada. La autoridad estaba en manos de un grupo tribal, los ziríes, y de sus secuaces, que constituían la aristocracia (*jāssa*), que no solo estaba exenta de pagar tributos sino que vivían de los que sufragaba la población (*‘amma*).

La base material sobre la que se asienta este programa de fundación y expansión son los gravámenes que hemos descrito *supra*⁹³. Todo se financia con los tributos que se debieron de generar con la puesta en explotación de nuevas tierras en la vega granadina. Las obras de irrigación –como la acequia de Aynadamar, la Gorda, Alijares o Romayla– van destinadas a regar nuevas zonas, ampliar la superficie cultivada y, por lo tanto en última instancia, a producir más *surplus* que pasa a manos del Estado. Parte de este excedente lo dilapida el mismo aparato burocrático, otra porción se destina a la guerra con el enemigo y otra considerable a reprimir al mismo productor de excedente.

⁹³ Estamos ante uno de los Estados que presentan un mayor grado de control sobre la población, ya que la existencia de un aparato estatal (bastante desarrollado en el caso que hemos repasado) en un territorio más reducido que en periodos precedentes debió de permitir un mayor dominio de su población y una mayor efectividad en la presión económica y política sobre la misma.

9. C/ Guinea: torreón zirí.
10. Convento Santa Catalina de Zafra: estructuras constructivas (viviendas dispuestas en diferentes alturas) del siglo XI.
11. C/ San Juan de los Reyes: restos de murallas en varias intervenciones: n.º 63, muralla zirí; n.º 31, torreón y muralla; n.º 11-13, tramo de muralla de 5,20 x 19 m; n.º 3 y c/ Beso, n.º 6, restos de muralla zirí ahora incorporados a los apartamentos; n.º 10 (parcelas 16-18), importantes restos materiales del siglo XI.
12. Plaza Aljibe de Trillo: muros del siglo XI.
13. Placeta Cristo de las Azucenas (solar entre Monaita y Aljibe del Rey): tramo de muralla y torreón (2000).
14. Carmen de la Muralla: muralla zirí, vivienda en dos alturas con patio; cerámica (1983-1991).
15. Plaza Sta. Isabel la Real: viviendas de cierta entidad y cerámica del siglo XI (verde y manganeso) (2000); y tramo de muralla zirí interior.
16. Callejón del Gallo: cerámica zirí (alrededor de 500 fragmentos).
17. Cuesta Abarqueros: piezas cerámicas del siglo XI.
18. Puerta Elvira: sepulturas del siglo XI (*Maqbara Sabl b. Malik*).
19. C/ Calderería Nueva, n.º 6: piezas cerámicas del siglo XI.
20. Gran Vía de Colón, n.º 55: tramo de muralla zirí (1999).
21. Gran Vía de Colón, n.º 46: cerámica y vivienda del siglo XI.
22. Casa de los Tiros: complejo alfarero, abundante material cerámico (1992).
23. Plaza Tovar: cerámica del siglo XI.
24. Mercado de San Agustín: abundante material cerámico y estructuras de hábitat.
25. Callejón de los Franceses, n.º 26-27: casa zirí?; material cerámico del siglo XI (2002).
26. C/ Oficios (Antiguo Diario Patria): gran taller o tienda?; cerámica de taifas (1996).
27. Puente del Carbón: cerámica del siglo XI (1992).
28. C/ Varela: Cerámica del siglo XI (1999).
29. C/ Piedra Santa, n.º 15-17: restos de una vivienda del siglo XI e interesantes piezas de cerámica, especialmente de cuerda seca total (2000).
30. Convento de la Encarnación (c/ San Jerónimo, n.º 38-40, esquina Pl. Encarnación): restos cerámicos del XI, muralla fechada entre XI-XII.



FIGURA 2.– El recorrido de la muralla de la Alcazaba antigua en la Plataforma de Vico, siglo XVI (grabado por F. Prieto en 1795).



FIGURA 3.— Torreones semicirculares de la Al-Qasaba al-Qadima.



FIGURA 4.– Vista oeste de la puerta de los Adufes o Panderos (Báb al-Difāf).



FIGURA 5.— Torreón de la placeta de las Escuelas.



FIGURA 6.– Campanario de la actual iglesia de San José, alminar del siglo XI y su aljibe.